¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! — MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. — No. 6,959. — BUENOS AIRES, Miercoles 23 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—En el *Mail* de Liverpool del 12 de Septiembre último se lee el importante artículo que sigue—

»En el discurso de S. M., pronunciado por procuracion en la última clausura del Parlamento, S. M. se sirve decir que recibe »amigables seguridades» de todas las potencias extrangeras, o palabras que tanto valen, queriendo decir, en cuanto es traducible la algarabia diplomática, que está en paz con todo el mundo.

»En estos últimos dias el Gobierno de S. M. ha recibido los siguientes partes:

"*Fragata de vapor de S. M. Alecto.*
Rio Paraná, Abril 9.

»Señor—De conformidad á vuestras órdenes, tengo el honor de participaros, para el conocimiento del Comandante en Gefe, que en la tarde del 6 del corriente, al remontar el rio en la fragata de vapor de S. M. de mi mando, con tres goletas á remolque, observé al enemigo reunido con bastante fuerza en la bateria últimamente levantada en las alturas de San Lorenzo. A las 2 y 20 minutos empezé á tirar bombas y cohetes, con el objeto de dispersarlo.

»A las 2 y media el enemigo rompió fuego á bala y metralla de una pieza de á 18 encubierta, colocada en la orilla de la barranca, que fué inmediatamente seguido de todas las piezas enemigas en número de siete, todas ellas al parecer de á 18 largas. El fuego del enemigo fué prontamente contestado por la Fragata de S. M. de mi mando, con balas y bombas.

»A consecuencia de la corriente y fuertes vientos contrarios, nuestro progreso en el pasage por las baterías fué muy lento, facilitando al enemigo el sostener un vigoroso, y, al principio, bien dirigido fuego á bala y metralla, por una hora y diez minutos, á tiro de fusil.

»La fragata de vapor de S. M. recibió ocho balazos en el casco, fuera de muchos metrallazos, pero me es satisfactorio decir que en esta ocasion ningun hombre fué lastimado.

»Las goletas á remolque fueron tambien cañoneadas por el enemigo, y recibieron varios bal. zos en los cascos. Me es imposible decir los daños que nuestro fuego haya causado al enemigo.

»Tengo el honor de informaros, que al pasar el 10 de Febrero último por el Tonelero, donde nos batimos en la fragata de vapor de S. M. Alecto con las baterias enemigas, y tuvimos cinco hombres heridos, observé que estaba trabajando mucha gente en hacer troneras á lo largo de la orilla de la barranca.

»Pude distinguir diez por todo, tres de las cuales están concluidas. Habiendo sufrido del fuego enemigo en el mismo parage en una ocasion anterior, y teniendo motivo de creer que estaban montadas piezas en las tres troneras acabadas, rompí fuego sobre ellas con bombas y cohetes, pero como no contestasen, despues de algunos disparos, dejé de tirar, Acompaño una lista de los daños causados por el enemigo á la fragata de S. M. Alecto.

»Tengo el honor &a.

»*F. W. Austen*, Comandante.

»Al Capitan Carlos Hotham,
Fragata de vapor de S. M. Gordon, Oficial mas antiguo.»

»*Vapor de S. M. Harpy, frente á S. Lorenzo, Paraná, Mayo* 11.

»Señor,—Con arreglo á órdenes del Comandante en Gefe, séame permitido participaros que llegué á este punto en el vapor de S. M. Harpy de mi mando, despues de experimentar esta mañana un vivo fuego de los fuertes de S. Lorenzo, tanto de fusilería como de artillería volante y otros cañones á la distancia de unas 60 yardas. El fuego fué sostenido con mucho denuedo por mas de una hora, y fuimos seguidos aguas arriba por la artillería volante con un fuerte destacamento de tropa oculta, que cubría las barrancas, haciéndonos fuego de fusilería al pasar. Como diez minutos antes de ponernos fuera de tiro, fuí herido por una bala de cañon en el lagarto del brazo derecho, pero voy bien, aunque imposibilitado para hacer servicio Tengo la satisfaccion de decir que no ocurrió otra desgracia abordo. El Harpy está muy estropeado en la maniobra, y tiene muchas balas de fusil y metralla en el casco, chimenea, obra muerta y botes.

»Os ruego quierais recomendar á la consideracion del Comandante en Gefe al Señor Bruce, maestre, que se hizo cargo del buque cuando yo fuí herido, y tambien al Señor Ward, segundo maestre, por su serena y vigilante conducta en atender al gobierno del Harpy; como igualmente a los demas oficiales y marinos á mis órdenes, por el eficaz auxilio que prestaron en sus respectivos destinos. El práctico se desempeñó con mucho crédito para sí, y hasta aqui se ha mostrado excelente piloto.

»Estoy actualmente reparando las averías con toda posible prontitud, y estaré muy en breve listo para emprender viage.

»Tengo el honor, &a.

»*E. H. B. Proctor*, Teniente Comandante.

»Al Capitan Carlos Hotham,
Fragata de S. M. Gorgon,
Oficial mas antiguo, Paraná »

"*Vapor de S. M. Lizard, mas arriba del Fuerte Lorenzo, Rio Paraná, Abril* 21, *á las* 5 *de la tarde.*

»Señor—Tengo el honor de comunicaros, para el conocimiento del Comandante en Gefe, que esta mañana, á la distancia de seis millas de Lorenzo, observé que se habian levantado grandes baterias en un punto dominante, y que la costa adyacente estaba cubierta de artilleros y piezas de campaña. A las once y media de la mañana las baterias del Sud rompieron un vigoroso fuego, y al aproximarnos mas cerca, las otras baterias y artilleria comenzaron tambien un vivo y bien dirigido fuego, que fué contestado por el Lizard con cohetes y el cañon del castillo de proa, hasta que una bala se llevó la cohetera y el cañon no pudo ya elevarse lo bastante para hostilizar al enemigo; al mismo tiempo que las balas gruesas, metralla y fusileria acribillaban el buque de popa á proa. Mandé bajar abajo á los oficiales y marineros, pero esta disposicion, siento decirlo, no surtió el efecto deseado, habiendo sido muertos dos oficiales en la plaza de armas.

»El Lizard recibió siete balas á flor de agua, fuera de nueve de cañon, catorce de metralla, y cuarenta y una de fusil en el casco y obra muerta, y siete balas de cañon y metralla en la chimenea y caño de vapor.

»Los botes, palo mayor y maniobra de popa y proa, están atravesadas con balas de cañon.

»Izé tres banderas antes de meternos en el fuego, y me es grato decir que salí con dos flameando, no habiéndose llevado las balas sino la que habia al tope mayor.

»El fuego empezó á las once y media de la mañana y continuó con rapidez hasta la una y veinte y cinco minutos de la tarde; el viento y corriente siéndonos fuertemente contrarios y habiendo gran cantidad de agua en la bodega, nos demoramos mucho en el pasage. Séame permitido decir que los oficiales y tripulacion mostraron mucha serenidad, particularmente Juan Trillia el práctico que dirigió con mucho acierto el buque en todo el combate.

»Al márgen se halla la nómina de los muertos y heridos.

»Muertos—Sr. Barnes, escribiente; Sr. Webb, ayudante de maestre; Guillermo Fox, marinero; Carlos Williams, marinero.

»Heridos levemente—Sr. Millor, ayudante de cirujano, y tres marineros.

»Tengo el honor &c.

»H. M. Tylden,
»Teniente, Comandante del Lizard.»

»Estamos pues en un estado de paz, compleciéndonos en »amigables seguridades»—no es asi? Ahí está una relacion de muertos y heridos—la pérdida de buques ingleses—de baterias cañoneando nuestras embarcaciones de guerra—de cascos acribillados y palos estropeados—y una profusion de cohetes á lo Congreve y bombas llevando el estrago á enemigos desconocidos—amigos, mas bien, debiéramos llamarlos, pues estamos en paz con todo el mundo!

»Consta del examen de los detalles, que un armamento naval y militar ingles, de acuerdo con una fueza francesa constituida de la misma manera, está llevando adelante una guerra destructora y peligrosa en el Rio de la Plata, sin que sepamos porqué, puesto que el General Rosas y la República de Buenos Aires son objetos de la hostilidad británica, sin pretextarse una razon, hacerse valer un agravio, ó proclamarse debidamente una declaracion formal de guerra.

»Esta puede ser una de la »pequeñas guerras» del Duque de Welligton, que invariablemente ha denunciado como oprobiosas para una nacion poderosa. En ese caso debe excitar la indignacion de todo hombre honrado. Esta calculada para hacer despreciable á la Inglaterra; pues que la presenta como peleando por bagatelas, y buscando gloria en los escondrijos, mientras que una presa mas noble se le escapa ilesa ó indisputada, minando nuestro comercio, y excluyéndonos, bajo falsos pretextos, y por agresiones desleales, de una gran parte de Sud-América, tanto sobre las costas del Atlántico como sobre las del Pacifico.

»Lo mas singular en esta guerra incomprensible es que las escuadras inglesa y francesa estan igual y mutuamente empeñadas en ella. Que comunidad de sentimientos ó intereses ligue á estas partes no atinamos á adivinar. Pareco extraño, que mientras que la fuerza naval de Inglaterra está poniendo á raya á la de Francia, bajo justos fundamentos de zelos, sino de graves fundamentos de usurpacion por parte de Luis Felipe, Rey de los Franceses, en Tahiti y ese grupo de islas en el Pacífico, las mismas dos potencias estén cordialmente unidas en el Rio de la Plata, perpetrando matanzas sin que se haga un solo reclamo, y ejecutando todas las devastaciones de la guerra sin una declaracion formal y legítima.

»¿Ha inferido el General Rosas, Presidente de la República de Buenos Aires, algun mal ó perjuicio al trafico y comercio de Inglaterra, en violacion de tratados ó empeños honorables? Si es asi reclámesele la justicia, ó castiguesele segun el derecho de gentes, por todos los medios ofensivos al alcance de la Corona Británica. Mas tal cosa no se alega. Puede inferirse de nuestros actos; pero, con toda deferencia, afirmamos, que ninguna potencia por cuestionable que sea, ó política por mas tachable que se le considere, debiera ser tratada por la Gran Bretaña de una manera repugnante al espíritu de sus leyes, é inconciliable con sus elevadas ideas de justicia.

»Pero aquí hay otra anomalía. Las fuerzas francesas operan amigablemente con las inglesas en esta innoble cuanto sanguinaria contienda. ¿Porqué lo hacen? Sabemos que la Francia desea extender su comercio, y fundar establecimientos por todo el mundo. Sabemos tambien que es ambiciosa y bastante osada para hacer esto con menosprecio del ascendiente que la Inglaterra ya ha adquirido. Pero, ¿porqué debiera la Inglaterra hacer un papel tan deshonorable como para ayudar á la Francia en sus agresiones en obsequio á la paz? ¿Porqué debiera profesarle amistad, y espiarle con la vigilancia de un alguacil? ¿Porqué debiera proteger el engrandecimiento injusto, á fin de atenuar sus exacciones, ó retardar sus movimientos? ¿No seria mejor solicitar ó arrancar un ajuste aqui en casa, ó entrar en guerra de una vez, no por mezquinas importunidades respecto de tráfico y vanidad francesa, sino por objetos claros y determinados, cuyo éxito seria inteligible á las altas partes contratantes?

»Somos misioneros de paz. Desearamos que el mundo comprendiese y apreciase debidamente sus beneficios en un espíritu cristiano. Pero nos disgustan todas las transaciones que parten del principio de que realmente satisfacen á una ú otra parte. La guerra en el Rio de la Plata es puramente de orígen Aberdeen—una falta de firmeza—una cautela que es cobarde—una prediccion por las transaciones, síntoma siempre seguro de decadencia nacional. Si la Inglaterra hubiese tenido agravios que deducir contra el gobierno del General Rosas y la República de Buenos Aires, seguramente hubiera podido hacer valer sus propios derechos, y vengar sus ultrages, sin el auxilio de una escuadra francesa. Si no puede hacer esto sola, entonces pierde su importancia, y desciende de la primera categoría á una posicion secundaria entre las naciones de Europa. El Lord Aberdeen pensó de otro modo, y vemos el resultado—una guerra sin excusa—la pérdida de buques y hombres sin ningun objeto legítimo—una guerra que es piratería y robo—y »seguridades amigables» que son———»—[Del »Mail» de Liverpool, Inglaterra, su fecha 12 de Setiembre último.]

BRASIL—

En el *Mercantil* de Rio Janeyro se lee la interesante carta que sigue—

»*Carta al Redactor del* »*Brasil.*»

»Señor! Siempre leo con placer su periódico de V., y muchas veces he admirado y respetado la instruccion y el talento de sus producciones. Confiésole á V., empero, que al leer el artículo transcripto en el No. 780 del dia 12 del corriente bajo el título de Relaciones Exteriores, no lo conocí á V. Dá V. la noticia de la ida de Fructuoso Rivera con pasaporte del Gobierno Imperial; pondera V. la influencia de este acontecimiento sobre los negocios del Rio de la Plata, y anuncia V. las consecuencias de la mision Diplomática confiada á Rivera presentándola como el empleo de *un enemigo constante de Rosas, enviado por una República en guerra contra Rosas, á otra Republica en guerra contra Rosas*; y agregais que el Gobierno del Brasil fué el primero que reconociendo la Independencia del Paraguay, y acreditando allí un Plenipotenciario, se adhirió expresamente á la causa que el Uruguay vá á sostener con las armas, y de ese modo comprometió á esa República á sostener su independencia.

»Qué os proponeis, Señor, con esta relacion? Intentais acaso proclamar un rompimiento fragrante de neutralidad por parte del Brasil? Deseais que el Gabinete aparezca gratuitamente hostil á la República Argentina en los momentos mas críticos para aquella nacion? No os acompañariamos en esta idea, si tal fuese vuestro intento. Pero admitiendo el hecho simplemente cual lo refirió V., preguntaremos á vuestra buena fé, si no es verdad que si el pasaporte dado á Rivera encerrase esas miras, se habria dado á la República un motivo grande de queja, y cargado á nuestro pais con una responsabilidad innecesaria? Hasta este punto puede comprenderse algo de vuestro íntimo pensamiento como escritor público; pero cuando se os vé acoger y justificar todas las probabilidades favorables á la intervencion de la Inglaterra y de la Francia en los asuntos del Rio de la Plata, cuando se os vé sostener, que el sentimiento americano que el General Rosas habia despertado en toda la América meridional, se muestra ahora mas hostil que favorable á él, y que lo mismo sucede en el Brasil, no es en vano que preguntamos lo que se propone el Sr. Redactor?

»Os decidis por las violencias y por las inícuas agresiones en el Rio de la Plata por parte de las dos naciones Europeas, orgullosas de su poder? Cambiaria su insolente trepelia contra los derechos de dos pueblos independientes si acaso el que gobierna a Buenos Aires tuviese este ó aquel nombre?

»No nos atrevemos á haceros semejante injusticia, os hemos visto defender con bizarria los derechos de nuestro pais contra los insoportables vejámenes de la Inglaterra; habeis presentado en vuestros artículos al Gobierno de aquella nacion en lastimosa desnudez, para excitar el odio contra su política, y no juzgamos que en un dia de mal humor os olvideis de principios hijos del sentimiento y del estudio.

»Si habeis, empero, juzgado con propiedad la cuestion del Rio de la Plata, como acontece que os persuadis que se debiliten en América las simpatias, que despertaron en todos los hombres de sentimiento la resistencia del General Rosas á la intervencion de la Europa? No.

»Os engañais, y os engañais mucho en cuanto á vuestro pais. Ningun brasilero de conocimientos ha preguntado por el nombre de los que mandan, ya sea en la Banda Oriental, ya en Buenos Aires, para formar juicio de lo que se está practicando en el Rio de la Plata. Todos han visto que la Intervencion es inicua, porque se arroga un derecho arbitrario sobre pueblos soberanos é independientes—ya es inmoral porque adopta por base el dolo y la calumnia, que es inhumana, porque excita una guerra próxima á concluirse, que es horrible porque desarma al vencedor atándole los brazos, y arma al vencido para que descargue sobre él golpes mortales, y que es indigna, porque el sórdido interés de la Inglaterra es el único origen de este escándalo inaudito Ninguno de estos hechos ya cosumados, mudan su esencia por individualidades, y su monstruosidad sobresale mas desde que los interventores no han podido citar una sola ofensa, un solo agravio por parte del Gobierno Argentino. Esto es lo que el Brasil conoce y reprueba.

»Os engañais tambien con respecto á las demas Repúblicas del Continente.—»Si habeis leido algun papelucho favorable á la intervencion, y opuesto á los Generales Rosas y Oribe, estad cierto que son meras echadas de algunos emigrados Argentinos, que dominados por el fanatismo de sus pasiones, besarian la cadena que se prepara para sí y para sus hijos, con tal de que antes la llevase atada al pescuezo el enemigo á quien persiguen.

»Su voz impotente sin embargo se pierde entre el clamor general de la prensa imparcial, y el grande atentado de que somos testigos, lleva ya sobre sí el anatema no solo de la América del Sud y del Norte, sino tambien la de generosos escritores de Europa. Echad la vista sobre los periódicos de la Francia y de la Inglaterra desde el mes de Octubre, y os convencereis de que no exageramos.

»Verdad es que no ocultais la razon de vuestra falta, y atribuis el enfriamiento de la opinion en América en favor de la causa del General Rosas, y la pérdida de las simpatías »*al espíritu caviloso de su diplomacia siempre quejosa, siempre exigente, siempre alegando agravios de todos y contra todos*; pero era aun necesario tuvieseis pruebas de que esas quejas, y esas exigencias eran injustas y sin fundamento; porque si no lo hicieseis así os ha de costar mucho extraer de la justicia de sus quejas un *pensamiento oculto* que las haga odiosas.

»Quiero conceder la hipótesis de que pudiera convenirle mas al General Rosas una política paciente, resignada y silenciosa; pero en ese caso sería mas lógico deducir de esa disimulacion estudiada un *pensamiento oculto* contra los que ofendieron á la República que no de quejas francas y leales que dan lugar á discusion, y preparan ante la opinion pública el triunfo de la verdad y del derecho.

»Si no estoy muy engañado, no he visto hoy dia una sola reclamacion del Gobierno Argentino, que no estribe sobre un hecho flagrante; mas claro, en un *mal positivo*, en un mal inmenso hecho a la República, ó por algun Gobierno ó por algun Agento extrangero. Exigireis que los enumeremos? No queremos ocuparnos de esa odiosa tarea, ni agriar esta carta con amargos recuerdos.

»Mirad el pasado. Repasad pronto los documentos publicados, y admitireis en nuestra ciencia que si os hallaseis al frente de una nacion independiente no estarias silencioso, viendo entre aquellos que teniais por amigos unos cohartando vuestro derecho de legitimo beligerante, rodeándoos de dificultades, y llamando al extrangero para aumentar las calamidades; á los otros fomentando expediciones anárquicas y desoladoras para distraer su atencion de las pretensiones europeas; y las Potencias neutrales y distantes, trayendo la guerra al Rio de la Plata en recompensa de la hospitalidad ó ilimitada proteccion dada á sus súbditos y á su comercio. Pensais que el Gobierno Argentino debia resignarse á sufrir estos agravios? No. Vos mismo en su lugar os habriais quejado con clamor cuando menos por no haceros indigno de la confianza de los pueblos, que os confiaron su seguridad y sus derechos.

»Suponed por un instante, que el General Rosas admitiese el hecho del pasaporte dado á Rivera por el Gobierno Brasilero tal cual lo presentais, calculado para fortificar á uno de los Estados que le hacen la guerra. Estrañariais que el General Rosas se quejase de semejante procedimiento de un Gabinete, que ha proclamado la neutralidad? y podeis con visos de razon citar esa queja como prueba de un pensamiento oculto? Hago mas justicia á vuestra discrecion.

»Ya que he vuelto sobre este asunto permitidme que os diga que el pasaporte dado á Rivera despues de sus precedentes políticos que todo el Brasil conoce, ó no tiene una significacion importante, ó envuelve la transcendencia que le dais contra la paz de la Confederacion Argentina. En el primer caso las consecuencias no pasarian de una equivocacion de artículo de periódico, en el segundo caso reconocereis que el Gobierno de Buenos Aires no habia provocado esa ofensa, y que tendria derecho para obtener una explicacion franca y leal *sin pensamiento oculto*.

»Permitidme, que os repita lo que sabeis tan bien como yo, que la excesiva suspicacia prueba mas bien la debilidad del ánimo, que la fuerza de la inteligencia, y que si entre las Naciones se adoptase aquella como elemento de politica no habría relacion sólida, ni amistad duradera. Pensais que el Gobierno Argentino carezca de razones poderosas para desconfiar seriamente de los *pensamientos ocultos* de alguna otra Nacion, extraña y fuerte? Habeis dado alguna solucion satisfactoria sobre la *mision* provocada por uno de los Ex-Ministros del Brasil que tan acremente habeis censurado en vuestros escritos? Responded...

»No entremos en este laberinto, y os suplico que ayudeis mas con vuestra hábil pluma, á demostrar la imperiosa necesidad que existe en los pueblos vecinos de dejar á un lado desconfianzas siniestras y mezquinas, y de ligarse entre sí por fuertes lazos para conservar la paz y civilizacion, y para hacer frente y repeler ambiciones extrañas.

»Concluiré esta larga carta suplicándoos que fijeis vuestra atencion sobre los dos resultados prácticos que presenta vuestro artículo de 12 de Marzo. El primero que contra vuestra voluntad (asi lo queremos creer) habeis dado materia á los que se aprovechan con avidez de todo pensamiento de discordia para publicarlo en beneficio de la intervencion Europea en la América.

»El segundo mucho mas grave y urgente es inseparable de la actual lucha del Rio de la Plata.

»El triunfo del General Rosas contra la intervencion Anglo-Francesa revelaría á la América el secreto de su poder salvaría derechos perfectos y útiles del Brasil sin exponerlo á peligro alguno y lo substraería de influencias peligrosas á su industria, á su Comercio y á su tranquilidad.

»Pero la caida de los Gobiernos de Buenos Ayres y la Banda Oriental causada por los golpes de la prepotencia extrangera cerraría para el Imperio vastos canales de riqueza, descubriría á la política y á la codicia inglesa ricas y fértiles provincias del Imperio para monopolizar sus productos, presagiaría una época de desunion y de discordia, y mas tarde lo arrastraría á la humillacion que los Argentinos y Orientales rechazan con sacrificio de su sangre. Dadme atencion.

»Tengo el honor de ser &a.
»Un Observador.

»N. B. Ibamos á mandar la carta de arriba para la prensa cuando llegó á nuestras manos el No. 781 de vuestro Periódico, y por el vemos que os estais ocupando con el »Comercio del Plata» de Montevideo, esparciendo sus doctrinas contra el Gobierno Argentino. Continuad muy enhorabuena con vuestras relaciones, y quédenos el derecho de contar entre los fenómenos de la época, la *solidez* del propugnador animoso contra la política de la Inglaterra en América, con aquel que incita al Gobierno Ingles á no abandonar su posicion en la Banda Oriental; del sustentador de los principios de órden en el Brasil, como el modelo de una faccion anárquica en la República del Uruguay; del que entiende y hábilmente explica el complicado mecanismo del sistema representativo, con aquel que sostiene la constitucionalidad del Gobierno actual de Montevideo. Os cedemos la gloria de unir cosas tan diferentes; pero si intentais arrastrar vuestro pais en una guerra, estad seguro que no haceis servicio alguno á esa misma Nacion cuyas miras haveis combatido, y que aun cuando la victoria mas completa coronase vuestros votos, mas tarde cuando vieseis al Leopardo vencedor extender sus garras sobre el Brasil, os arrepentiriais sin remedio de las consecuencias de vuestra poca prevision—(Del periódico de Rio Janeiro »*O'Mercantil*» del 18 de Marzo último)—

La exactitud de las razones con que el ilustrado autor de la carta preinserta impugna al periódico »*O Brasil*» resulta aun mas si se examina la naturaleza de las cuestiones pendientes entre el Gobierno de la Confederacion y el del Imperio á que se refiere el »*O Brasil*»—Estas cuestiones se hallan en el dominio de la opinion que ha podido juzgarlas en toda su importancia y alcance—En ellas sostiene el Gobierno Argentino con moderacion y dignidad principios é intereses de grande actualidad y porvenir para la Confederacion, y conducentes á asegurar sólidamente en los paises bañados por el Plata y sus afluentes el imperio del órden, de la justicia y de la paz—El Gobierno Brasilero desconoce esos principios y contraría tan positivos intereses, en las cuestiones del Paraguay, del Estado Oriental, de la intervencion Anglo-Francesa, de la neutralidad para con la Confederacion Argentina—No cesa de hostilizarla desde 1843, y ha provocado por actos repetidos de injusticia hácia esta República, la serie de reclamaciones y de protestas que el Gobierno Argentino le ha dirigido, en uso y en defensa de perfectos derechos de la Confederacion—En estos hechos el pensamiento claro, franco y justo está de parte del Gobierno del General Rosas que reclama con incontestable justicia é interés—Las miras agraviantes, ocultas, é inconciliables con la conveniencia recíproca de ambos paises, se muestran de parte del Gobierno Imperial que ofende, ataca, y convierte su carácter de neutralidad absoluta y voluntaria en una verdadera y continuada agresion premunido en ese ostensible carácter que no se acredita ni realiza por ninguno de sus actos—

El mismo periódico *O Brasil* no desconoce la violacion de la neutralidad en que ha incurrido el Gobierno Imperial al expedir pasaporte al cabecilla salvage unitario Rivera—¿Con qué pretexto puede exigir, pues, que el beligerante ofendido y perjudicado por tal acto guarde silencio respecto del doloso neutral que de esa manera protege y rehabilita á un enemigo vencido é impotente?—

En la cuestion del Gobierno Argentino con el de la Provincia del Paraguay ha procedido el Gobierno Imperial con suma injusticia—No solo ha reconocido, con ofensa de los derechos de soberania de la Confederacion, la segregacion ilegítima que ha proclamado sin derecho ni causa el Gobierno Paraguayo, sino que pretende someter esa Provincia Argentina al predominio del Imperio, rompiendo de esa manera asi los deberes comunes de justicia internacional de los Estados en sus relaciones amistosas y pacíficas como tambien el equilibrio político que debe mantenerse para la seguridad é independencia de los Estados Sud-Americanos bañados por el Plata y sus afluentes, y por el Amazonas, el Madera y sus tributarios, y de los que son limítrofes—

En la cuestion de la intervencion Anglo-Francesa el Gabinete del Janeiro abandonó los principios y la política de la América—Solicitó esa intervencion Europea que ataca la independencia comun—La prueba de esa defeccion impolítica é inaudita se halla consignada no solamente en las declaraciones oficiales de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia sino tambien en el preámbulo del memorandum que el Vizconde de Abrantes presentó á las Cortes de Londres y de Paris, en nombre y por órden de su Gobierno—Esas pruebas auténticas é irrecusables tienen la mas completa publicidad—

En vez de defender el Gobierno Imperial la independencia de la República del Uruguay, la ha atacado; y cuando el Gobierno Argentino, perseverante en su sincera amistad hácia el del Brasil, lo invitó á cumplir con las estipulaciones del artículo 3. ° de la Convencion del 27 de Agosto de 1828, entre la Confederacion y el Imperio, ha reusado ejecutarlo, rompiendo y anulando por su parte, sin causa ni pretexto, aquel solemne convenio, y sometiéndose á las consecuencias de esa injusticia antes que preferir la defensa de los propios intereses del Brasil—

El periódico *O Brasil* no puede desconocer esos hechos que han motivado su censura en otras ocasiones, ni sostener con el menor pretexto plausible

que la intervencion Anglo-Francesa y el armamento extrangero en Montevideo represente la legalidad, la independencia y el pueblo del Estado del Uruguay—La nacion Oriental que combate por su independencia y legalidad sigue y sostiene á las Cámaras Legislativas legales y al Poder Ejecutivo que desempeña el Exmo. Señor Presidente Oribe—El solo hecho notorio de estar reunida casi la totalidad de la Nacion Oriental y armada para sostener ese Gobierno de su eleccion y de su confianza basta para demostrar que su causa es evidentemente la causa Oriental—

En la cuestion de la neutralidad, ademas de los excesos y agresiones que hemos indicado, el Gobierno Brasilero no cesa desde 1843 de quebrantarla—¿Es acaso prueba de neutralidad el desconocimiento de un bloqueo puesto por un beligerante, el ataque á los derechos de este para favarecer de semejante modo á su enemigo?—¿Es prueba de neutralidad la proteccion constante á incursiones de desoladora guerra desde el territorio neutro dirigidas contra un beligerante por los restos de las fuerzas vencidas del otro?—¿Es neutralidad el proteger y armar á los cabecillas principales de un beligerante injusto y sin mision alguna ni carácter de nacionalidad contra el otro beligerante legitimo y justo?—De otras tantas y aun mayores violaciones de la neutralidad se ha hecho culpable el Gabinete del Janeyro para con los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, desde el ataque hostil perpetrado en 1843 por los Ministros Imperiales residentes en Buenos Aires y en Montevideo hasta la expedicion de pasaporte al salvage unitario Pardejon Fructuoso Rivera, no obstante ser este un enemigo convicto y alevoso del Brasil—

En tales circunstancias el General Rosas, Encargado de la direccion suprema de los negocios de Relaciones Exteriores, Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, ha reclamado contra la errada é injusta política del Gabinete del Janeiro—La justicia sostiene esas reiteradas reclamaciones: las distingue la moderacion; y las ha inspirado una constante confianza en la rectitud y decoro del Gobierno Imperial, y en el honor de la nacion Brasilera—

El periódico *O Brasil* nada prueba ni demuestra con expresar que hay quejas—Deberia reprobar al Gabinete Brasilero que ha dado tantos y tan fuertes motivos para que las haya, que no les ha dado solucion amistosa y justa en correspondencia á la leal y perseverante amistad del Gobierno Argentino y que las agrava sin interrupcion con imprevisora política—

El vivo y enérgico pronunciamiento Americano contra la intervencion Anglo-Francesa expresada en los Estados Unidos de Norte América, en el Brasil, en Chile, en el Perú y en Bolivia, que cada dia se vigoriza, aumenta y extiende, y la reprobacion de aquella injusta y cruel intervencion por las prensas ilustradas é imparciales de la Europa, inclusas las de Francia é Inglaterra, son hechos de tanta notoriedad y evidencia que solo ha podido desconocerlas el periódico *O Brasil* en un momento de ceguedad y de pasion—El mismo contradice su absurdo aserto en este punto con sus previas asiduas producciones contra la intervencion Anglo-Francesa, y con los fuertes y continuos clamores que no ha cesado de proferir acerca de la política de la Inglaterra—

En la guerra que sostiene la Confederacion con tanta dignidad y justicia, el General Rosas dirige gloriosamente la defensa de esta República y sus negocios externos—Defiende principios é intereses comunes á los Estados Americanos y á todas las naciones independientes—Nada hay personal ni efímera en esos sagrados intereses; y si hay alguna especialidad expectable, con relacion al carácter del gobernante, es la moderacion elevada y admirable que mantiene el General Rosas, empleando su crédito é influencia, en medio de las mas injustas é irritantes agresiones—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 22 de Diciembre de 1846.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 21		1,222,532 3	6 3½	934,101 ½	1,986	2,192,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		3,384 4	....	5,953 1				
Letras vencidas y cobradas		21 622 5½						
Entregó D. Samuel B. Hale por cueros que compró al Estado		141,483 4½						
		1,389,023 1	6 3½	940,054 1½	1,986	2,192,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas				21,622 5½				
A D. Angel Garro por pan para los peones de la Capitania del Puerto		875						
A D. Rafael Tuduri por articulos navales		876 4						
A D. Francisco Imperial por sanguijuelas		320						
A D. Mariano Carrera por articulos navales		11,315 6½						
A D. José Anastay por pan para el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas		150						
A D. Guillermo Richardson por herraduras de caballos y mulas		182						
Al mismo....por....id....id		182						
A D. Juan Mas por jornales de calafate		620						
A D. Angel Elias por fletes del Bergantin San Javier		6,774						
A D. Juan Shannon por obras de toleneria		1,143						
A D. Leopoldo Lanus por tabaco que suministró en Paisandú		10,530 1½						
Al Oficial 1.° en comision de Policia para hacer pintar las galerias de la casa de Representantes		765						
A D. Francisco Castellini por compra de la Goleta Rosario		39,125						
A D. Santiago Giacomaso por....id....de la id....Providencia		39,125						
A D. Estevan Hallet por impresiones		750						
A D. Juan Ploza por articulos de herreria		2,016						
Al mismo ....por....id... navales		2,167						
A D. Edmundo Cramwel por medicinas para la Marina		380 4						
A D. José Domingo Martinez.								
Por pan para los peones de la Capitania del Puerto en Febrero	701 2							
Por...id....para....id.......id... en Marzo	828 1							
Por....id....para....id.......id....en Abril	776 7							
Por....id....para....id.......id....en Mayo	822 4							
Por....id....para....id.......id....en Junio	741 2							
Por....id....para....id.......id....en Julio	766 7	4,636 7						
A Sa Pereyra y Meyrelles.								
Por maderas que entregaron en Paisandú	4,682 6							
Por una Letra.......de....id	978 1							
Por otra..id..........del Arroyo Negro	2,050	7,710 7						
A D. Juan de Dios Ordoñes por importe de carretas de bueyes		9,600						
A D. Samuel Bishop por medicinas		189 4						
Al mismo por..........id		250 4						
A D. Francisco Richaud por obras de herreria		2,165						
A D. Francisco Gonzalez por pinturas		50 4						
A D. Ramon Acuña por obras de carpinteria		1,690						
A Black y Ca. por maderas		1,182 2						
A Mitchell y Ramsay por tablazon		709 6						
A Chape y Ca. por maderas		367 2						
A D. Manuel Pagola por clavos y otros fierros		148 4						
A D. Fernando Lampin por maderas		60						
A D. Ignacio Cabral por trabajo de albañileria		1,074						
A D. José Pita por.......id.........id		549						
A D. Ramon Durañona por cal y polvo de ladrillo		1,238						
A D. Santiago Benites por arena		24						
A D. Florentino Blanco por gastos de la fuerza al mando del Coronel D. Nicolas Granada		3,912 4						
A D. Francisco Taurel por viveres suministrados á la Escuadrilla en el Uruguay		64,849 6½						
Al mismo por..........id..........id		31,789 ½						
Al Juez de Paz de San Isidro.								
Por gastos en los objetos de que está encargado en Enero y Febrero	602							
Por....id.......id.......en Marzo y Abril	1,524							
Por....id.......id.......en Mayo y Junio	333							
Por....id.......id.......en Julio y Agosto	358							
Por....id.......id.......en Setiembre y Octubre	200	3,017						
A D, Adolfo Mancilla.								
Por artículos navales	4,567 4							
Por provisiones para los trabajadores de la Capitania del Puerto	2,009 2							
Por viveres para la Isla de Martin Garcia	3,011 5							
Por....id....para los buques Maypú y Vencedora	1,291	10,879 3						
A D. Samuel B. Hale por pólvora que vendió al Estado		293,291 ½						
Al mismo por fusiles con bayoneta		166,281 2						
Al Capitan del Puerto.								
Para un soldado que marchó en servicio		180 3						
Para el soldado Manuel Ramirez que regresa á Mendoza		220 4½						
Para el Capitan D. Manuel Leal en comision		351						
Para el....id....D. Felipe Larrosa en id		281 3½						
Existencia		665,026 5½	6 3½	918,431 4	1,986	2,192,100	4,385,600	1,596,913 7½
		1,389,023 1	6 3½	940,054 1½	1,986	2,192,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 22 de Diciembre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer — Decomisos y multas		715 4½			A la Tesoreria General	3,384 4	....	5,953 1	
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	....	....	1					
Entrada	2,807 7	....	5,953 1						
Salida	541								
Puerto									
Contribucion	35 5								
					Existencia	53,523 5	715 4½	....	1
	56,908 1	715 4½	5,953 1	1		56,908 1	715 4½	5,953 1	1

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1846.

V.° — B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el Ayudante Cajero Pagador D. José María Ravelo, del pago hecho al cuerpo de Serenos por los haberes devengados en el mes de Febreró próximo pasado, incluyéndose en ella los gastos ordinarios, extraordinarios y pago de 5 por ciento á los recaudadores en dicho mes, en virtud de comprobarse debidamente con los documentos que la acompañan—

El cargo, por lo recibido de la Tesorería General es de	38,778 ps.
Habiendo importado la contribucion	17,140
Cuyo total asciende á	55,918
En el pago de ayudantes y serenos se han invertido.	44,420
En el 5 por ciento de comision á los recaudadores	857
En gastos ordinarios y extraordinarios	3,514
Importando la data	48,791
Por manera que resulta un sobrante de	7,127 ps.

que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de lo expuesto puede V. E. siendo servido, dar á la cuenta su Superior aprobacion—Mayo 15 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Comisario Pagador D. José María Boneo justifica, como está mandado por los decretos Superiores vigentes, haber satisfecho los haberes del mes de Febrero del corriente año á la division del centro, la cantidad distribuida asciende á 28,205 ps., dos y medio rs., por manera que importando el cargo que le resulta, por lo que recibió de la Tesorería General, 28,743 ps. dos y medio rs., han quedado sobrantes de no pagos 538 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle su aprobacion—Mayo 29 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, del pago hecho á la guarnicion de Bahia Blanca en el centro, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada con los documentos que la acompañan y justifican la distribucion de 10,454 pesos; por manera que sumando el cargo 10,690 resulta un sobrante de 236 que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Mayo 29 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, del pago hécho á la Guarnicion de Martin Garcia por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, se encuentra sin reparo alguno que oponerle por estar plenamente justificada con el documento de su referencia que acredita la distribucion de 5,198 pesos; por manera que sumando el cargo 5,358 resulta un sobrante de 160 que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en vista de lo expuesto, puede V. E. si fuese servido, darle su superior aprobacion—Mayo 29 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. José Maria Boneo, del pago ejecutado al piquete del Batallon Guardia Argentina en el Fuerte 25 de Mayo, por los haberes devengados en los meses Diciembre del año anterior, y Enero y Febrero del presente, sin que haya tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 804 pesos; por manera que sumando el cargo 948, resulta un sobrante de 144 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Mayo 29 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. José Maria Boneo del pago hecho á la 2.ª Compañia del 2.° Escuadron del Regimiento No. 2 de campaña por los haberes devengados en los meses de Diciembre del año anterior y Enero y Febrero del presente, estando suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 3,264 pesos; por manera que sumando el cargo 3,324 resulta un sobrante de 60 pesos que fueron enterados, en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Mayo 29 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento practicado por la Contaduría, de esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, del pago ejecutado á los Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, resulta que se halla suficientemente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 8,536 pesos, por manera que sumando el cargo 8,636, queda un sobrante de 100 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Mayo 29 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José María Boneo, del pago hecho á la Division del Fuerte 25 de Mayo, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que le haya ofrecido reparo por estar debidamente justificada con los documentos que la acompañan y comprueban la distribucion de 8,728 pesos, los que rebajados del cargo ascendente á 8,780, resulta un sobrante de 60 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Mayo 29 de 1846——Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan, Don Pedro Ximeno, recibió de la Tesorería General para los gastos que tuvieron lugar en el mes de Febrero del corriente año, en la Comision de que está encargado 4,600 pesos, cuya distribucion total se comprueba con el documento que acompaña á esta cuenta, que se halla sin reparo por parte de la Contaduría para que V. E., si fuere servido, le acuerde su superior aprobacion—Julio 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el Comisario pagador del Departamento del Norte, D. Plácido Viera, relativa al pago ejecutado á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento número 6, por los haberes que hicieron suyos en el mes de Febrero del corriente año, resulta que ha distribuido legitimamente 20,462 pesos; que con el sobrante, de 932 pesos que ha devuelto á la Caja de Depósitos, de los que no ocurrieron á cobrar, queda igualado y por lo tanto chancelado el cargo de 21,394 pesos; en mérito de todo, y respecto á que la distribucion se halla plenamente comprobada con las listas y documentos de su referencia, es por ello que puede V. E., si lo tuviere á bien, prestarle su aprobacion superior—Agosto 31 de 1846—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—El pago ejecutado al Regimiento núm. 4 por el prest que devengó en el mes de Febrero del corriente año, lo halla la Contaduría debidamente justificado, y respecto á que el Comisario pagador del Departamento del norte D. Plácido Viera ha devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 384 pesos, que con 24,856 pesos 2½ reales que dá distribuidos componen el cargo que le resultaba de los 25,220 pesos 2½ reales por lo que recibió de la Tesoreria General, ningun reparo se ofrece ni hay que oponer á esta cuenta, y puede V. E., darle su aprobacion, si es que asi lo tuviere por conveniente—Agosto 31 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Señor—Del reconocimiento que se ha verificado de esta cuenta de almacenes del Parque de Artilleria, relativa á las responsabilidades que afectan á su administrador por los artículos de distintas y diferentes especies que han entrado y salido en el primer semestre del presente año, resulta, que tanto el cargo, como la data, compuesto el primero de doscientos treinta y seis documentos, y la segunda de ciento treinta y siete, se halla plenamente comprobado con las órdenes superiores, á las que ha dado el debido lleno y cumplimiento el Comandante Teniente Coronel D. José María Velasquez: en su mérito, la cuenta se halla por parte de la Contaduría en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Agosto 31 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Los haberes del mes de Febrero del corriente año de la division del Norte, por los que habian devengado los Gefes, Oficiales y plazas, importaron 24,725 pesos 2 y medio reales, cuya cantidad recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. Plácido Viera, y mediante á que ha distribuido solamente 23,691 pesos 2 y medio reales, lo que se halla comprobado plenamente con las listas y documentos de su referencia, deja verse un sobrante, de los que no ocurrieron de 1034 pesos, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo puede V. E., si fuere servido prestarle su aprobacion superior—Agosto 31 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La catidad que dá distribuida el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, por el prest, que en el mes de Febrero del corriente año, hizo soyo el Batallon 1.° de infantería, asciende á 8537 pesos 4 y medio reales, y esto se encuentra debidamente comprobado con las listas originales y demas documentos de su referencia, por manera que siendo el cargo que se le tiene formado por la suma de 8,989 pesos 4 y medio reales, han quedado sobrantes, de los que no ocurrieron, 452 pesos, y mediante á que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, nada tiene que observar la Contaduría sobre esta cuenta, y por tanto V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion—Setiembre 5 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Justifica con arreglo á las disposiciones vigentes, el Comisario Pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, el pago verificado por las soldadas que devengaron desde Diciembre del año próximo pasado hasta fin de Febrero del presente, algunas tripulaciones en las costas del Tonelero y siendo la suma que ha distribuido, arreglada á la que le resulta de cargo, por lo que recibió de la Tesorería General no tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta y V. E. si fuese servido se dignará prestarle su aprobacion—Setiembre 5 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El cargo de ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, que se forma en esta cuenta el Comisario Pagador D. Plácido Viera, es conforme con la suma que recibió de la Tesorería General para satisfacer el haber del mes de Febrero del presente año, que tenia devengado el Batallon de Patricios de S. Nicolas, la cantidad que dá invertida entre los que tenian derecho al prest importa, 8,444 pesos, por consiguiente hay un sobrante de 40 ps. que tuvo entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud y hallándose la distribucion plenamente comprobada, la cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si es que V. E tuviere á bien dársela, mediante á que la Contaduría en su reconocimiento no ha tenido reparo que oponerle—Setiembre 5 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez, del pago hecho á los empleados en la Defensuría General de Podres y Menores, se encuentra suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 491 pesos 5 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo formado al expresado habilitado, y la cuenta sin reparo por parte de la Contaduría, para recibir la aprobacion de V. E. si fuere de su superior agrado concedérsela—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por la comision administradora del hospital general de Mugeres, de los gastos causados en el establecimiento en el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos originales de su referencia, que acreditan la inversion de 3,858 pesos 1 real moneda corriente; por manera que sumando el cargo 80,813 pesos 7 y medio reales moneda corriente, 372 pesos 1 real metálico, 2,200 pesos en billetes de Tesorería, y 12,490 pesos en fondos públicos. resulta un sobrante de 76,955 pesos 6 y medio reales moneda corriente, 372 pesos 1 real metálico, 2,200 pesos en billetes de Tesorería, y 12,400 en fondos públicos; cuyas cantidades pasarán á formar la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Abril 7 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Nada tiene que oponer la contaduría á esta cuenta correspondiendiente al pago hecho á los empleados en la Tesorería general por los sueldos devengados en el mes de Marzo del corriente año, mediante á que la cantidad distribuida se halla arreglada á la que recibió de la Tesorería General, y se encuentra plenamente comproboda con los docmentos de su referencia la expresada distribucion: en mérito de todo, la aprobacion ningun reparo ofrece, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Abril 14 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Con el documento de su referencia se comprueba debidamente la inversion que presenta esta cuenta de gastos menores, por los originados en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal al cargo del Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba en el mes de Marzo último, ascendente á 20 pesos, de modo que sumando el cargo formado al encargado de aquellos D. Francisco Lopez 29, resulta un sobrante de 9 pesos que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta; por lo que la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., si fuese servido, dé á esta su superior aprobacionn—Abril 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 19.
TERCERA PUBLICACION.

D. Juan Nin — Rio Janeiro

Dia 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Moromé — Rio Grande
Nicolas Folguera — idem
Tomas Balmaceda — San Juan

Dia 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Cirilo Villavicencio, con arria despachada por D. José Villar — San Juan
Antonio Cuevas y Don Tomas Fronteras, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote — Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Aviso nuevo.

LOS Señores Maggiolo y Migoni, avisan á sus amigos y al público en general, que han recibido de Europa una máquina para elaborar helados, y que desde el 25 del corriente se servirán en su Establecimiento de Café de la Armenía antes de Catalanes, á precios moderados; y al mismo tiempo los Sres que gusten encargar tambien se servirán en sus casas desde las 8 de la noche para delante, y en el Establecimienta desde las 6 hasta las nueve. d23—6

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO al gran baratillo de carne á 2 pesos arroba: en la calle de las Piedras No. 292, de San Juan 8 cuadras para el alto, serán servidas las personas con el mayor esmero, se vende á todas horas de el dia hasta las nueve de la noche d23—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

FRAY-GERUNDIO.

HABIENDO ocurrido algunos Sres. Suscrito en virtud de los avisos publicados anteriormente, la empresa ofrece dar á luz la 3.ª entrega de esta interesante obra; por lo cual previene á los Sres. que aun falta, lo verifiquen en el intermedio à su publicacion; Las entregas siguientes se avisará por los diarios el dia que deba publicarse.
d24—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle de Cangallo núm. 346.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañaña se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles para dicho caso.

12 sillas esterilla finas, 1 par mesas de arrimo, 1 par espejos marco dorado, 1 cuja camera, 1 alfombra de jergon, 1 cómoda de jacaranda, 2 alfombritas, 2 pares de candeleros, 1 par floreros de porcelana, reloxes de oro de bolsillo, 1 coleccion de cuadros, varias vidrieras de armazon de plateria, herramientas de idem, 1 calentador, anillos carabanas, alguna ropa de uso 1 fiador con manea y cabezadas trenzadas, cubiertos, 1 montura completa de Sa., 1 id. de hombre, 1 apero de medida, y porcion de otros muebles y demas especies que se verán en el acto del Remate.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular; se rematará precisamente á la mejor postura porcion de comestibles y artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Artículos de almacen

100 barricas poster de superior clase 30 rollos tabaco del Brasil, 20 barricas azucar blanca, 15 id. terciada, 100 cajones coñac, 20 id. frontiñan, 300 resmas papel blanco, 50 id. de estraza, 50 cajones licores surtidos, ginebra en canastos, 100 cajones coñac, artoz del Brasil, cigarros habanos, agrio en cuarterolas, vinagre y otros comestibles, y artículos de almacen que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Artículos de campo.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañaña, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos, 50 aperos de varias clases, 200 tiradores bordados, id. de gamusa, ponchos de paño, id ingleses. estribos de composicion de recado, juegos de pasadores para rienda id. de manea, id. de fiador, estribos de silla, sillas de Sra. y algunos restos de mercería.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y bebidas.
Calle del Perú No. 10½.

El Jueves 24 del corriente á las 10 en punto, se dará principio vendiendose al mejor precio en lotes y plazos como es costumbre, un general surtido de artículos nobles y frescos cuyo pormenor es el siguiente.

En lotes á la vista.

100 tercios yerba paraguaya superios, 20 petacas tabaco de hoja id., 30 tercios id. parnaguá marca selecta, 40 royos tabaco superior fresco, 10 cuarterolas agrio de naranja.

En seguida.

20 barricas azucar, 2 cajas de la Habana, 30 bolsas farina, 50 id. arroz, 10 barricas remolacha, 10 pipas vino catalan, 50 cajones ginebra de Holanda legítima, 50 frasqueras id. superior, 20 id. azafran de Castilla, 4 balas papel para cigarrillos 7 id. español, 30 gruezas fósforos, 30 cajones ciruelas, 12 cuñetitos pimenton, 60 damajuanas de caña, 30 id. aguardiente de quemar, 30 botijas aceite, 25 cajones frontiñan superior. 15 id. de madera, 18 canastos aceite frances, 50 damajuana vinagre, 3 cuarterolas id., 6 tercerolas caña, almidon de mandioca y de trigo en cajones, canela en rama o otros artículos &a. &a.

Al mismo tiempo.

150 sobernales yerba paraguaya marca selecta recien desembarcada.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, losa y bebidas, calle de la Universidad núm. 161.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio, por conclusion de negocio, el surtido variado y general, y consiste en—

Algunos tercios yerba paraguaya y petacas de tabaco id., un resto de losas, encurtidos, tabaco negro del Brasil, idem picado superior, almidon de trigo y mandioca, hilo de ovillos, fideos, belas de molde y de baño, cigarros de hoja del pais y del Brasil, té perla, asul de Prusia, jabon blanco, papel blanco y de astrasa, fosforos, ahujas, cucharas de lata, cortes de pantalones y chalecos, espejos de carton, agrio de naranja, sal, cohetes, porotos, trampas, alfileteros, un toldo, escalera, pitos, canela, grasa, braceros, 12 carretadas leña rajada, id. de rama, cominos, quinqueos, bateria de cocina, medidas, embudos, armason y mostrador, balanzas, pesas, y muchos mas artículos.

MUEBLES.

Una cómoda, una cuja, sillas, mesas, lavatorios, espejos, perchas, un par carabanas de oro, un relox de bolcillo, 6 docenas camisolines &. &.

POR THOMAS GOWLAND.
En la Aduana.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, en lotes segun de costumbre y á plazos que serán estipulados—

150 tercios yerba paraguaya superior recien introducida en derechura,
50 petacas tabaco con iguales recomendaciones.

Al mismo tiempo.

43 barricas de cal de Génova.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

DEPOSITO AMERICANO.

Baja en la Fruta.

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio al lado de la panadería, se encuentra á venta:

Fruta—damascos del tamaño de un durazno grande, diez reales docena, id. muy buenos á seis, id. buenos á cuatro reales.

Peras—las mas superiores 5 reales docena, id. muy buenas 3 reales, id. buenas dos reales.

Cerveza—en tarros de piedra á dos pesos volviendo el tarro, su calidad la mas superior.

Ciruela—A veinte rs. docena y 2 rs. una.

Papas—A seis y cuatro rs. libra.

Duraznito—A cinco y 4 reales docena.

Quesos—frescos del pais se encuentran á venta en dicho depósito, y de ocho en ocho dias se están recibiendo; por su precio módico pueden convenir para revenderse.

Cigarros—Habanos, atado de 25 cigarros diez ps., y uno 4 rs.

Trabucos—de superior tabaco, por atado de ciento veinte y ocho, ocho ps., y un medio uno.

De paquete—atado de id. ocho ps, y uno por medio; y à mas un surtido general de varios tamaños y precios.

Cigarrillos—de papel garantiendo ser de lo mejor, tanto el tabaco como el papel, divisas federales á dos pesos una, leña de rama y astillas &. &.

Aviso.

EN el Almacen situado en la calle de las Artes y Cuyo, Plaza Nueva, esquina conocida por del Sr. Real; se encuentran cigarrillos de calidad superior, se previene que serán los mejores que se encuentran. d14—10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

SE vende una casa, en la calle de la Catédral No. 212 edificada en terreno de 35 varas de fondo y 8½ de frente, tiene cuatro piezas de azotea, toda en buen estado, cocina, pozo y lugar, tres patios, algunos árboles frutales y flores. Se vende en un precio moderado; para trarar ocúrrase á la misma casa. d22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia, debe salir el Sabado 26 del corriente y que debiendo cerrarse la balija, en la tarde del Viernes 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1846.

Luca.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

AGUA cosmética para quitar el paño del rostro y pecas, nada hay que decir en su elogio, pues está muy acreditada por muchas Señoras y aun facultativos que lo han usado con buen exíto. Su autor lo avisa por algunas personas que no lo saben. Se vende en la calle de Federacion núm. 427. d22 3p.

AVISO.

SE vende un Establecimiento de Estancia situado á 38 leguas de la Ciudad, partido de Navarro de la otra banda del Rio Salado, con muy buenas aguadas, terreno arrendado, pero que sus dueños no están distantes de vender el derecho efitéutico cuya area se compone de 4½ leguas cuadradas y con 4,000 y mas cabezas de ganado nativo de Lujan, posesion buena, caballos, yeguas, ovejas &c. y que su dueño la vende por no poderlo asistir, está á salvo de incursiones de Indios; el que se interese ocurra á la calle de Federacion No. 296. d22 10p.

☞Aviso.

30 piezas esteras de la India de yarda y media de ancho,
100 docenas cidra de Norte-América,
100 gruesas fósforos en cajitas
120 baules de varios tamaños
150 cajas de té perla è imperial,
100 idem idem negro y verde
10 mil cigarros de la Habana superiores: se venden por

Moss y Purdon.
Calle de Chacabuco No. 23.
d22 6c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina.

DON José Quintana y D. Toribio Ayerza, han sido examinados en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo sido aprobados por unanimidad de votos, se les ha conferido el título de Profesores en dichas facultades—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1846.

Perez,
(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

UN COLCHONERO

TIENE el honor de avisar al respetable público, que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten honrarlo con su confianza ó distinguirlo como hijo del pais, vive calle de Mégico No. 68. d21—3p.

Aviso.

El que suscribe, Profesor en Medicina, Cirugía y Partos, tiene el placer de anunciarse ofreciendo sus facultades profesionales. Vive en la calle de Venezuela No. 60.

Pablo Santillan. d21—6p.

Nota. Asistirá gratis á los pobres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

D. Pedro Cruz donó á beneficio de este Establecimiento, quinientos pesos moneda corriente. Buenos Ayres, 20 de Diciembre de 1846.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso interesante.

SE venden las existencias de una casa de negocio en la campaña á tres y media leguas de la ciudad, que alcanzarán en valor á cincuenta mil pesos poco mas ó menos; en artículos de tienda, mercería, almacen y demas que componen el surtido de las casas de negocio en el campo. Todo se dará á los costos, ya sean artículos comprados antes ó despues del bloqueo.

El establecimiento existe hace diez años, y es muy acreditado en relaciones. Antes del bloqueo, se hacían ventas de 45 á 60 mil pesos mensuales; y en la actualidad bien entendido, producirá bastante. Se desea vender por no poder contraerse su dueño lo suficiente á atenderlo; quien se interese por mas pormenores para la compra, ocurra á la calle de la Universidad No. 82 d21—6p.

URGENTE.

SE desea alquilar una casa grande propia para el negocio de una casa extrangera, y que no diste mucho de la Plaza. En esta Imprenta ó en la casa No. 62 calle de la Federacion, darán razon. d21—20p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida.

DE mil pesos moneda corriente, el 15 del corriente, la persona que los hubiese hallado y entregase setecientos pesos, el remanente se cede por via de hallazgo. En la calle de la Federacion núm. 67, se darán las señas á quien pertenece el dinero. d21—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

ATENCION
SE
VENDE.

UNA máquina nueva y muy buena de hacer almidon, su dueño la vende por no poder atenderla; se dará á un precio moderado: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda número 235 donde hallará con quien tratar.
d9—3c

Importante á los trabajadores

SE necesitan seis ú ocho hombres inteligentes para hacer varios potreros de zanjas en la campaña, y una ó dos personas que sepan hacer y quemar adobe; quien quiera ocuparse en esto, ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 49 á cualquiera hora del dia. d2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle del Uruguay No. 74, cerca de la Plaza de Lorea: consta de siete piezas, en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared tiene pozo de agua. En la misma encontraràn con quien tratar. Diciembre 5 de 1846. d5—3*

Aviso.

SE alquila una ó tres piezas independientes en una casa de familia y en el centro de la ciudad, calle del Perú número 12.
n31—tfs.

Société Philantropique Française.

MESSIEURS les membres de la Société sont priès de se réunir le Dimanche 20 courant, à midi précis, dans le local de l'hospice Français.

Le conseil d'Administration engage instamment les membres de la Société á ne pas manquer á cette invitation.

Buenos Ayres, le 14 Décembre
P. M. Nouguier,
Président.
d15—6pn

Aviso.

A D. Juan Rebagaliato y a D. Francisco Rodriguez de Galvan.

EN la calle de Suipacha No. 90 encontrarán una persona desde las 7 á 10 de la mañana, que les comunicará asuntos de familia, que les pueden interesar.
d19 6p

FRAY-GERUNDIO.

LA empresa que ha tomado á su cargo la reimpresion de esta obra, suplica á los Sres. suscriptores que no hubiesen recibido las dos entregas ya publicadas, por ignorarse sus casas, se sirvan ocurrir á recibirlas á la Imprenta del Sr. Arzac, á la mayor brevedad posible, por los perjuicios que causa á dicha empresa, la incertidumbre en que se halla del número de suscriptores con que debe contar. d19—3c

AVISO.

UNA batea para amasar pan ú otra clase de fatura, una mesa de torno y los demas útiles como para boliche de panadería; un par de hojas de porton buenas: calle de Cuyo, esquina frente al pino de Santa Lucia Vieja en un porton. Allí mismo se vende una casita. d18—6p

¡OJO!

AL TERRENO

EN 1,400 pesos se vende, con 30 varas de fondo, 8¾ de frente, en la calle de los Estados Unidos, de la Residencia dos cuadras para el centro, terreno sobre barranca: para tratar ocúrrase á la plaza del 25 de Mayo núm. 13, bajo los altos de Escalada, y habrà rebaja en caso de trato.
d18—6p.

Nuevo Aviso.

QUIEN necesitase de un hombre de una familia decente, que desea ocuparse en algo y tiene treinta años: sabe escribir, leer y contar; entiende de varios idiomas, es inteligente y activo en diligencias como de cobranzas &.: quien quisiese ocuparlo, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 166, en donde darán razon. d18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Damascos y Peras.

EN la calle de la Piedad núm. 376, de San Miguel 4 cuadras para el campo, se encontrará de esta fruta durante la temporada á un precio mas barato que en las quintas. d16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

D. Carlos Malvigne ha sido exáminado en la facultad de Farmácia, y habiendo obtenido unánime aprobacion, se le ha conferido el título de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires. Diciembre 16 de 1846.

Perez—Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 21, 22, y 23, del que jira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaría de D. Mateo Qunquela en esta ciudad, formando esquina á las calles de Balcarce y Méjico, y por la que ya se ha ofrecido la suma de 47 000 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.

Adolfo Conde.
d16 3p Escribano público.

Aviso

A LOS SRES. SALADERISTAS,

EN la toneleria calle de Maypú No. 29, se fabrican y componen toda clase de tinas de vapor para graserias y toda clase de vasija, sea en la ciudad ó campaña donde se quiera hacer, con la mayor actividad y respondiendo al trabajo: para los que se interesen, estan todas las tinas del saladero de D. Cándido Pizarro hechas en esta fábrica; tambien se fabrican maquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, tinas ochavadas, obaladas, triangulas y cuadradas á precios moderados.
d19 3p

SE ALQUILA.

Una pieza independiente en casa de familia para una sola persona, en la calle del Perú número 12. tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CONCHAVADA.

PARA cargar y entretener un niño y hacer mandados, se precisa una en la calle de Tucuman N. 165. d19 2*

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aceite para luz

DE superior clase, á cincuenta y ocho pesos arroba, se ha sacado en el almacen calle de Maipú No. 27, al lado de una tonelería, y los siguientes—

Comestibles.

Yerba paraguaya rica á 12 reales, 2, 3 y 3 pesos 4 reales libra,
Azucar blanca 20 reales,
Idem remolacha 3 pesos,
Idem candia 6 pesos,
Arroz superior 2 pesos,
Aceite de comer, la botella 4 pesos
Sal gruesa 2 reales libra,
Ladrillo de limpiar cubiertos 1 ps.
Vino carlon superior 12 rls cuarta,
Café molido, se tuesta y muele como lo pidan á 4 pesos,
Azucar á 2ps. tomando yerba,
Idem de pilon 4 pesos libra,
Idem de limon ó limonada en polvo 8 pesos libra,
Fideos 2 pesos, fariña 12 reales,
Porotos balitas 6 reales,
Sal fina para mesa 6 reales,
Orejon de manzana 1 peso,
Café en grano 3 pesos,

A este tenor son los precios del anís, ginebra, aguardiente, caña, coñac, ajenjo, vinos en botellas de varias clases, cerveza en botellas, coetes, encurtidos de varias clases, aceitunas, anchoas, cocos, avellanas, flor y clavo de comer, canela en rama y molida, pimienta y pimenton, agí, velas de baño y de molde, jabon de varias clases, almidon, chuño, tabaco de oja, negro en rama y picado superior, cigarrillos, cigarros de oja, pitos, útiles para escribir, loza, cristales y otros varios efectos á precios sumamente comodos. d18 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

DON Pablo Santillan, ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, se le ha conferido el título de Profesor en dichas facultades. Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1846.

Perez.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se alquila

UNA casita con todos los útiles precisos para el trabajo de panadería, confitería y rosquetería; estos mismos útiles se podràn vender, como tambien se puede contratar la casa por algunos años, esta està situada del Cuartel de Rebajados, dos y media cuadras para el campo á la derecha. d17—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Cajero
Pagador de Policía.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, desde el Sábado 12 del Corriente. Buenos Aires Diciembre 10 de 1846.

Felipe Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que suscribe avisa al Público, á sus amigos, y á las familias de sus relaciones, que para el año próximo 47, establece nuevamente su enseñanza. En debida oportunidad anuncia á el lugar ramos y precios de la Educacion que se propone dirigir. Al mismo tiempo hace saber que admite desde ahora lecciones particulares en los ramos que siempre ha desempeñado, arreglándolas al gusto de los interesados, para lo cual podrán verse con el que firma, de 9 á 1 de la tarde, en el Colegio de San Martin, calle de la Catedral núm. 96. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.

Gervacio Sueldo.
d16—8p.

Carruage.

HAY en venta uno bueno y fuerte, que es superior para un estanciero ó chacarero ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 7. d6—1me.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL SILABARIO
ARGENTINO.

ESTA obrita que consta de 150 páginas, (adoptada hoy por casi todos los Establecimientos de Educacion,) contiene á mas de la Cartilla y el Caton, tablas extensas de deletreo de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas. La tabla de multiplicar, de pesos, medidas, cambios &a—Lecciones sobre varias materias de utilidad é instruccion—El modo, la forma y uso de un recibo y de una cuenta. Principios de Gramática y Geografia—Máximas morales—Lecciones de lectura en Historia Natural &a—Las Naciones—La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata—Nuestras principales artículos de exportacion—Las Provincias, sus producciones, poblacion; caràcter de sus habitantes &a-dispuesto en preguntas y respuestas—Una breve y fàcil introduccion á las artes y ciencias—Fábulas agradables é instructivas Una tabla de voces Latinas y Francesas usadas con frecuencia en nuestra conversacion familiar-Una ligera reseña del Universo y varias otras materias de importancia parâ la juventud—Está á venta en las librerías de la ciudad á 12 ps. egemplar—La NUEVA CARTILLA ó INTRODUCCION DEL SILABARIO, (primera edicion) á 1 peso 4 reales; y la segunda edicion aumentada 2 pesos : por docenas se dará mas barato. n18—15p.

Album pintoresco universal.

ADORNADO con esquisitas láminas intercaladas en el texto, coleccion de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, parte recopilados de las obras europeas mas acreditadas y parte originales escrita por los principales escritores españoles, como son D. Pedro Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Paaricio de la Escosura, D. Antonio Macias Segovia (el estudiante) 3 tomos, hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28; tambien se encuentra allí una gran coleccion de drámas y comedias.
n28—15s

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes nùm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independedcia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.
Medicina y educacion.
Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revolu. Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramar-nos 5 t; Las Noches de Invierno t; la Verdulera 2 t; Mis V[illegible] 3 t; Manuel ó el Niño Robado [illegible] t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wiltinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuecitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lapices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres anciennes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé française de Statique universellé de l'Academie de l' industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librería y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. a3—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones. el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisea Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliona: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.
n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios?

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar los enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

OE Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presenciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n3 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo, Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la india 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2 t., el doble reinado 2 t., la lechera, t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., craola, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Wartelet 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 1 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t., Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Montin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las niñas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, lunes de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 4 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

Fundamentales

DE la Monarquia Española segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameros se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.
o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdiò el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, si quiera entregarla en la calle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato.
n18 3p.

QUINTA.

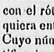

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y como tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No 168, que encontrarà con quien tratar. r2 3p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—